

JUNTA DE ACLARACIONES
A las bases del concurso NO. SCOP-LPN-014-2020

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-014-2020, REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN VICENTE – MAGUARICHI DEL KM. 32+000 AL KM. 35+260 EN TRAMOS PARCIALES.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **11:00 horas** del día **23 de marzo del año 2020**, se reunieron en la Sala de Juntas del Comité Central de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Ejecutivo, ubicada en Calle Beethoven No. 4000 Fraccionamiento La Herradura de la Ciudad de Chihuahua, Chih., funcionarios y empresas participantes de esta Licitación.

Acta que se levanta en apego a lo dispuesto por los Artículos 40 Fracción XII, 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, de conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto Transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua, así mismo con fundamento en la Sección 3.5 de las Bases de Licitación.

OBJETO: Dejar constancia de la celebración de la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación según el Concurso No. **SCOP-LPN-014-2020**.

ASISTENTES:

POR PARTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO.

1. C.P. José Antonio de Haro López – **Representante del Presidente del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo.**

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO.

1. Dr. Antonio Campa Rodríguez – **Departamento de Construcción.**



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Calle Beethoven No. 4000 Fracc. La Herradura

C.P. 31206, Chihuahua, Chihuahua

Teléfono: 4-29-33-00

www.chihuahua.gob.mx

**POR PARTE DE LA COORDINADORA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE LA
OFICINA DEL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

1. Lic. Ángela Ivette Sáenz

POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES.

CELINA RIOS PAREDES, S.A. DE C.V.
Representada en este acto por Celina Rios Paredes.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA REQUIRENTE

Se aclara por la parte requirente:

Con relación al Capítulo 2 – Generalidades de las Bases de licitación, **numeral 2.17.4** relativo a la Póliza de seguro de responsabilidad civil del que dice:

El licitante en caso de ser adjudicado, deberá exhibir ante la Secretaría, póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, que ampare un monto de hasta **\$2,000,000.00 pesos (Dos millones de pesos 00/100 moneda nacional)**, misma que deberá ser exhibida ante la Secretaría dentro de los diez días hábiles siguientes fecha de notificación del fallo, esta póliza no exime al contratista de cubrir aquellos daños causados a la Secretaría y/o a terceros en sus bienes o personas, cuyo costo sobrepase el monto asegurado, y en ningún momento constituirán un límite de responsabilidad.

Debe decir:

El licitante en caso de ser adjudicado, deberá exhibir ante la Secretaría, póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, que ampare un monto de hasta **\$1,000,000.00 pesos (Un millón de pesos 00/100 moneda nacional)**, misma que deberá ser exhibida ante la Secretaría dentro de los diez días hábiles siguientes fecha de notificación del fallo, esta póliza no exime al contratista de cubrir aquellos daños causados a la Secretaría y/o a terceros en sus bienes o personas, cuyo costo sobrepase el monto asegurado, y en ningún momento constituirán un límite de responsabilidad.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

CELINA RIOS PAREDES.
No formulo preguntas.



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Calle Beethoven No. 4000 Fracc. La Herradura
C.P. 31206, Chihuahua, Chihuahua
Teléfono: 4-29-33-00
www.chihuahua.gob.mx

JUNTA DE ACLARACIONES

A las bases del concurso NO. SCOP-LPN-014-2020

Se hace del conocimiento de los interesados que esta es la primera y última junta de aclaraciones que se celebrará en el presente concurso.

No existiendo nada más que hacer constar, se da por concluida la presente, siendo las **11:10 horas**, del día de su formulación, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.

ASISTENTES

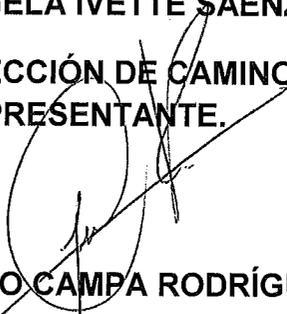
**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS
MISMAS DEL PODER EJECUTIVO
POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ.**



C.P. JOSÉ ANTONIO DE HARO LÓPEZ

**COORDINADORA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE LA OFICINA DEL
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

LIC. ÁNGELA IVETTE SÁENZ



**POR DIRECCIÓN DE CAMINOS
REPRESENTANTE.**

DR. ANTONIO CAMPA RODRÍGUEZ

POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES



CELINA RIOS PAREDES

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Calle Beethoven No. 4000 Fracc. La Herradura

C.P. 31206, Chihuahua, Chihuahua

Teléfono: 4-29-33-00

www.chihuahua.gob.mx